



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6373

12/03/2020

15930

AUTOR/A: ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que AENA ha mantenido diversas reuniones tanto con el Ayuntamiento de Jerez, como con la empresa Willis y la Agencia de Innovación de la Junta de Andalucía con el objeto de analizar desde un punto de vista tecnológico, industrial, económico y medioambiental el proyecto presentado, así como de valorar las distintas alternativas para compatibilizar el desarrollo futuro del proyecto con otros usos ya planificados para los terrenos disponibles en esta infraestructura aeroportuaria.

Es necesario destacar que para desarrollar la actividad de aparcamiento de aeronaves fuera de uso y posterior desguace de las mismas, la empresa requiere una superficie de terreno tan elevada que comprometería la implantación futura de cualquier otra actividad, aunque esta tuviera mayor valor tecnológico e industrial.

Por otro lado, se indica que con anterioridad a la solicitud de la empresa Willis el Consejo de Administración de AENA ya había aprobado llevar a cabo un proyecto de inversión para la producción de energía fotovoltaica de autoconsumo en los terrenos del Aeropuerto de Jerez.

Hay que destacar que dicho proyecto, se encuentra alineado con uno de los objetivos estratégicos de AENA, en concreto, alcanzar para el 2030 el 70% de autoabastecimiento energético a partir de energía solar en los aeropuertos de la red, evitando de esta forma la emisión a la atmosfera de 167.000 toneladas de CO₂, equivalente al consumo de aproximadamente 190.000 hogares durante todo un año.

Este proyecto se engloba también, en el compromiso de AENA con las directrices establecidas por la Comisión Europea para que su actividad sea neutra en carbono para el año 2050.



Asimismo, el Plan Fotovoltaico de AENA se encuentra incluido en el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica (PNCCA), que fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros el pasado 27 de septiembre y enviado a la Comisión Europea en cumplimiento de los requerimientos europeos en esta materia.

AENA continúa colaborando activamente con el Ayuntamiento de Jerez, con la finalidad de buscar alternativas que permitan compatibilizar ambos proyectos y disponer una reserva de terreno para futuros proyectos de alto valor industrial y tecnológico.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 16 de abril de 2020

